


 ORDEN DE COMPRA

 ORDEN DE SERVICIO

No. 00451

451

FECHA:	2 de noviembre de 2021	PROCESO:	000451
PROVEEDOR:	LEGIS EDITORES S.A.	ÁREA:	ECONOMICA
NIT - y/o C.C.:	860042209-2	PROGRAMA:	SISTEMA DE INFORMACIÓN DE MERCADOS
DIRECCIÓN:	AV. CALLE 26 No 82 - 70		
CIUDAD:	BOGOTÁ D.C.		

I. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Asociación Colombiana de Porcicultores - PORKCOLOMBIA, en calidad de administradora de los recursos del Fondo Nacional de la porcicultura-FNP, pone a disposición de los interesados la presente necesidad para la renovación de la membresía de la base de datos de comercio exterior de Colombia.

II. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto de la orden es la renovación de la membresía de base de datos Legiscomex y tiene como especificaciones técnicas las siguientes:

1. Contar con una base de datos virtual de comercio exterior de Colombia.
2. Garantizar el seguimiento y la continua publicación del flujo de importaciones de los productos asociados a la carne de cerdo y materias primas.
3. Consultar partidas arancelarias de interés del sector porcicultor.

III. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS - ALCANCE

Para el desarrollo del objeto contractual, se deben realizar las siguientes actividades específicas, que delimitan el alcance del mismo:

1. Proveer la información estadística permanentemente.
2. Apoyo al área económica cada vez que se tenga dificultades para su acceso (ingreso y descarga)

A. VALOR ESTIMADO DE LA ORDEN

El valor de la orden es por CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$ 4.562.500) los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución de la orden y todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar.

- Valor del servicio es de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$ 4.562.500).

- El servicio no cuenta con IVA y se cede el artículo 478 del Estatuto Tributario (E.T.) que exonera el impuesto sobre las ventas los libros y revistas de carácter científico y cultural. Las OBRAS JURICAS Producidas por LEGIS EDITORES SA son de carácter científico y cultural y cuenta con la calificación emitida por la Cámara del Libro código ISBN, requisito para la exención de IVA de que trate el Art. 478 E.T.

B. FORMA DE PAGO

PORKCOLOMBIA FNP pagará la orden de compra y/o servicio de la siguiente manera: Se pagará la totalidad del valor de la orden tras la radicación de la factura y luego de validar el acceso a la plataforma virtual de información en las condiciones previstas.

C. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN

La orden debe ser ejecutada dentro de 15 días siguientes y la activación será anual.

D. LUGAR DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN:

El lugar de ejecución de la orden se realizara en la ciudad de Bogotá, a partir de la confirmación y validación de ingreso a la plataforma virtual Legiscomex.com

IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y ADJUDICACIÓN

Adjunto formato de Analisis y Justificación de proveedores.

V. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Porkcolombia – FNP, según la evaluación realizada en el formato GA-GC-P01-F01 de analisis y justificación de selección de proveedores y contratistas, seleccionó a la empresa Legis Editores S.A, quién aceptó y cumple con todos los requisitos exigidos en el presente documento.

VI. GARANTIAS

De acuerdo con lo establecido en el numeral 13 del procedimiento de contratación, en la contratación mediante orden de compra o servicio no será obligatoria la exigencia de garantía de seriedad de la oferta ni aquella que trata el numeral (13-J) del procedimiento.

VII. SUPERVISIÓN

La supervisión de la Orden será ejercida por el Subdirector de Gestión de Información del área económica y en su ausencia por la Directora del Área, quien cumplirá las funciones previstas en el procedimiento de contratación de la Asociación Colombiana de Porcicultores – Fondo Nacional de la Porcicultura.

VIII. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. de Suspensión: 1323
Área: Económica
Programa: Sistema de Información de Mercados
Proyecto: Actualización Información Nacional
Dispon. Presupuestal: SAAD 2013
Firma: [Firma]
Fecha: 8-11-21

FIRMA SUPERVISOR

NOMBRE: FREDY A. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

CARGO: SUBDIRECTOR DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN

VoBo. JEFE JURIDICO

NOMBRE: CHRISTIAN VALENCIA FÉLIX

APROBADO PRESIDENCIA y/o VICEPRESIDENCIA

NOMBRE: JEFFREY FAJARDO LÓPEZ

CARGO: PRESIDENTE EJECUTIVO
PORKCOLOMBIA - FNP.

PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA

NOMBRE: JOSE ANTONIO CURREA DIAZ
Representante Legal